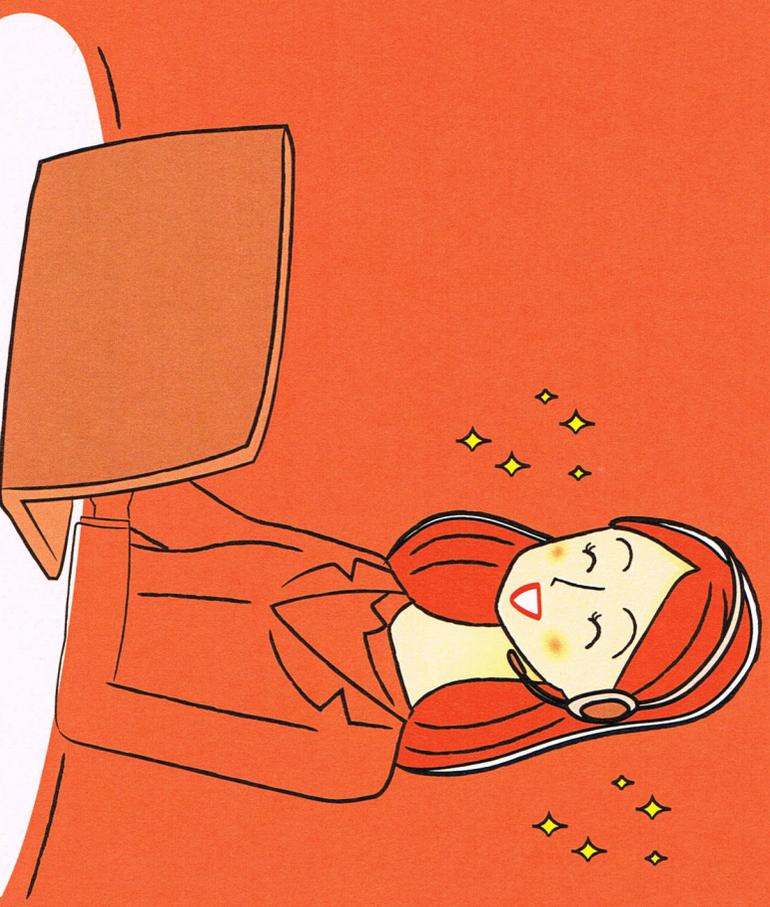


¿Qué ofrece este servicio?

- 📞 Atención las 24 horas del día, los 365 días del año.
- 📞 Asegurar el servicio para personas que tienen poco dinero.
- 📞 Otros apoyos.
Por ejemplo: **detectores** de caídas o de movimientos, entre otros.
- 📞 Telesistencia móvil y accesibilidad a través de apoyos para personas con discapacidad.
- 📞 Mover los recursos necesarios para atender de forma adecuada y rápida las necesidades que sean urgentes.
- 📞 No necesita conexión a un teléfono fijo.

Detectores: son aparatos que avisan que pasa algo. Por ejemplo, que hay un escape de gas o humo por un incendio.



¿A quién va dirigido este servicio?

Este servicio va dirigido a:

- 📞 Personas que se encuentren en situación de riesgo o **vulnerabilidad** social por su edad, por una enfermedad o por su discapacidad.
- 📞 Personas que viven solas o están solas la mayor parte del día.
- 📞 Personas con muy pocos familiares o ninguno.
- 📞 Persona con dificultades de movilidad.

Todas estas personas necesitan un informe de Servicios Sociales de Atención Social Básica para justificar su situación.

Vulnerabilidad: Situación que viven las personas que sufren más la discriminación o están en una situación de desventaja en la sociedad.

